



CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ACS/087	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 22/04/2024	BOUC: 22/04/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FARMACOLOGIA	
DEPARTAMENTO: FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA	
FACULTAD: MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑON	
SERVICIO DE: ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	
ASIGNATURA/S: ANESTESIOLOGIA. REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 19 de mayo de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

Miembros Titulares
D.ª M.ª DOLORES SAN ANDRES LARREA
D.ª MAR GARCIA ARENILLAS
D.ª BEGOÑA QUINTANA VILLAMANDOS
D. IGNACIO GARUTTI MARTINEZ
D. FRANCISCO PEREZ VIZCAINO
Miembros Suplentes
D. ANTONIO PORTOLES PEREZ
D. JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA
D. FRANCISCO JAVIER HORTAL IGLESIAS
D. ALFREDO ABAD GURUMETA
D. JESUS MIGUEL PRADILLO JUSTO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	3243-7969-644DP6949-7153	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	19/06/2024 13:29:25
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3243-7969-644DP6949-7153		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

